

## Acta de la sesión del Consejo de Departamento celebrada el miércoles 4 de julio de 2018

Con la debida antelación, se convoca reunión del Consejo de Departamento para el miércoles 4 de julio de 2018, a celebrar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1. Informe del director.
- 2. Aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2018-19.
- 3. Aprobación, si procede, de las Comisiones Asesoras por Áreas, y de representante de Área en Comisión de Selección.
- 4. Adopción de acuerdos referente a la propuesta de la RSME de instaurar un premio UMA-RSME al mejor TFG y al mejor TFM en Matemáticas.
- 5. Ruegos y preguntas.

En primera convocatoria no hay mayoría para poder iniciar la sesión, mientras que en segunda convocatoria sí hay presentes al menos el 40 % de los miembros del Consejo de Departamento, lo que permite el inicio de la sesión.

Preside la sesión el Director del Departamento don Cristóbal González Enríquez y actúa como secretario la Secretaria del Departamento doña María Auxiliadora Márquez Fernández. La relación de **presentes (P) y ausentes (A)** es como sigue:

•	es como sigue:				
	(A)	Prof. D. Venancio Álvarez González			
	(P)	Prof. D. Fernando Calle Alonso			
	(P)	Prof. D. <sup>a</sup> Carmen del Castillo Vázquez			
	(P)	Prof. D. Manuel J. Castro Díaz			
	(P)	Prof. D. Diego Gallardo Gómez			
	(P)	Prof. D. José María Gallardo Molina			
	(P)	Prof. D. <sup>a</sup> Julia García Galisteo			
	(P)	Prof. D. Daniel Girela Álvarez			
	(P)	Prof. D. Cristóbal M. González Enríquez			
	(P)	Prof. D. Antonio Jiménez Melado			
	(P)	Prof. D. F. Demetrio López Romero			
	(P)	Prof. D. <sup>a</sup> María Lorente Domínguez			
	(P)	Prof. D. Jorge Macías Sánchez			

(P) Prof. D. Santiago Marín Malavé

(P) Prof. D. José Ángel Peláez Márquez

(A) Prof. D. a María Ángeles Vilariño Moreno (P) Prof. D.<sup>a</sup> Sandra Mira Rueda (A) Prof. D. Antoni Torres Signes Bec. D. Cipriano Escalante Sánchez (A) (A) Bec. D. Ernesto Guerrero Fernández Bec. D. Noel Merchán Álvarez (A) Ctr. D. Marc de la Asunción Hernández (A) (A) Ctr. D. Hugo Alfredo Carrillo Serrano Adm. D.ª María Encarnación Pérez Herrera (P) (A) Al. D. Roberto Hernández García (A) Al. D. Pablo Ariel Luján Cavaduro Al. D. Franciso Miguel Macías Pozo (A) (A) Al. D. Miguel Mateo del Río (A) Al. D.<sup>a</sup> Cristina Molina Rodríguez

(P) Prof. D. José Carlos Rojano Martín(A) Prof. D. Cristóbal Ruiz Galacho

(P) Prof. D. a María Auxiliadora Márquez Fernández
(P) Prof. D. Francisco Javier Martín Reyes
(P) Prof. D. a María del Carmen Morcillo Aixelá
(P) Prof. D. Pedro Ortega Salvador
(P) Prof. D. Francisco J. Palma Molina
(P) Prof. D. Carlos Parés Madroñal

(A) Al. D. a Alicia Olmedo Barba
(A) Al. D. Pablo Rodríguez Padilla
(A) Al. D. Roberto Romero Martínez
(A) Al. D. Juan Sánchez Gallego

(A) Al. D.ª Carmen Sánchez Reguera

En el **primer punto del orden del día, "informe del director**", este comienza mencionando que los profesores don Noel Merchán (por participación en congreso) y don Antoni Torres (por asistencia a curso de inglés) han presentado sus excusas por no poder asistir a la sesión. Seguidamente, el director informa de que el área de Matemática Aplicada contará desde el curso próximo con la profesora doña María Luz Muñoz Ruiz, proveniente del área de Matemática Aplicada del departamento de Matemática Aplicada, que ha obtenido un cambio de adscripción

a nuestro departamento. Continúa el director expresando sus condolencias al profesor don Santiago Marín, por el fallecimiento de su madre el pasado día 23 de mayo. Por otra parte, el director da la bienvenida a don Juan Carlos González Aguirre, contratado con cargo a proyecto en el área de Matemática Aplicada, e indica que han finalizado sus contratos don Kian Sierra, don Adrián Rodríguez (contratados por la Junta de Andalucía en el Sistema de Garantía Juvenil) y doña Houda Yaqine (Proyecto Women for Africa).

A continuación, el director indica que desde la anterior sesión del Consejo de Departamento se han presentado nueve propuestas por **asunto de trámite**, y según fecha de salida, son las siguientes:

- 23/04/2018: Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 5 de abril de 2018. Aprobada.
- 27/04/2018: Solicitud de colaboración en tareas docentes, durante el curso 2018–19, del miembro del Personal Investigador en Formación adscrito al departamento, don Ernesto Guerrero Fernández. Aprobada.
- 03/05/2018: Solicitud de colaboración en tareas docentes de los contratados adscritos al departamento, doña Irene Gómez Bueno y don Ernesto Pimentel García. Aprobada.
- 25/05/2018: Liquidación del Presupuesto del Departamento del ejercicio 2017 y Presupuesto del Departamento para el ejercicio 2018. Aprobada.
- 28/05/2018: Solicitud de dotación de una plaza de profesor Ayudante Doctor para el área de Estadística e Investigación Operativa. Aprobada.
- 28/05/2018: Informe favorable a la solicitud de la profesora doña María Luz Muñoz Ruiz de cambio de adscripción del departamento de Matemática Aplicada a nuestro departamento. Aprobada.
- 29/05/2018: Informe favorable a la prórroga del Profesor Asociado don Cristóbal Ruiz Galacho. Aprobada.
- 01/06/2018: Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 19 de abril de 2018. Aprobada.
- 20/06/2018: Oferta de Trabajos de Fin de Grado de la titulación de Graduado en Criminología, para el curso 2018–19. Aprobada.

Respecto a los puntos segundo y tercero, el director añade que han concedido la colaboración docente a don Ernesto Guerrero, y de hecho ya aparece en Proa, pero han denegado la colaboración docente a doña Irene Gómez y a don Ernesto Pimentel. En cuanto a la oferta de Trabajos de Fin de Grado (último punto), el director indica que quedan por aprobar las propuestas de la titulación de Graduado en Matemáticas.

Continúa el director mencionado que la instalación de las máquinas de **climatización** en primera y tercera plantas ya está hecha, y, según parece, está funcionando bastante bien.

En cuanto a **espacios** en el departamento, el director indica que con la finalización de los contratos mencionados anteriormente han quedado libres varios espacios: uno en el despacho compartido con el departamento de Álgebra, Geometría y Topología, otro en el Seminario de Estadística y uno más en un despacho en la primera planta. Este último ha sido ocupado por el profesor don Antoni Torres, quedando libre el despacho en primera planta sin ventanas. Además, el área de Matemática Aplicada cuenta ahora con ciertos espacios en el edificio Ada Byron, con lo que los del departamento han quedado más holgados. En el Seminario de Estadística solo se encuentran dos personas: doña Rocío Díaz, contratada por la Junta de Andalucía en el Sistema de Garantía Juvenil, y una visitante argelina que está trabajando con el profesor don José María Gallardo. Por otro lado, se encuentran distribuidos entre el Seminario de la tercera planta y el edificio Ada Byron los contratados doña Irene Gómez, don Ernesto Pimentel, don Ernesto Guerrero, don Hugo Alfredo Carrillo y don Juan Carlos González, entre otros.

El director continúa explicando que, a su entrada en el departamento, la profesora doña María Luz Muñoz debe tener un espacio disponible, y le parece que lo correcto es que comparta el despacho con el profesor don Jorge Macías, el cual dispone de mobiliario para un segundo profesor. El director señala que ya se lo ha comentado a los miembros del área de Matemática Aplicada. Aunque la mesa libre del citado despacho es utilizada a menudo por visitantes del grupo, estos podrían ocupar los espacios libres que suele haber ahora en el Seminario de la tercera planta. Como ya ha comentado el director en sesiones anteriores, el despacho que dejó doña María Lina Martínez, jubilada hace dos años,

todavía tiene que ser vaciado, será pintado y lo ocupará la profesora doña Julia García. Por otro lado, el despacho en el que se encontraba el profesor don Enrique Caro, jubilado a principios de año, fue vaciado y pintado, y en él se instaló la profesora doña María del Carmen Morcillo. El despacho que esta dejó libre fue ocupado por el profesor don Fernando Calle.

En cuanto a las **conferencias** con cargo al Vicerrectorado de Investigación para el año 2018, el director indica que, en realidad, la subvención procede del apartado de Investigación que forma parte de la asignación presupuestaria anual que recibe el departamento. De la lista de conferencias confeccionada para este año, se han celebrado todas, excepto la del profesor Taneli Korhonen, invitado por el grupo de Análisis Complejo, y, según apunta el profesor don José Ángel Peláez, finalmente esta no va a tener lugar. El director añade que si algún profesor desea invitar a un conferenciante para ocupar su lugar, se lo puede comunicar.

Sobre los **becarios de colaboración** del departamento, el director menciona que este curso fueron dos las becas concedidas, a las alumnas doña Celia Caballero, por el área de Matemática Aplicada, y doña María Bellido, por el área de Análisis Matemático. En los próximos días se les entregará el certificado para justificar su colaboración en el departamento según el proyecto inicial.

El director informa a continuación sobre la **contabilidad** del departamento, diciendo que a finales de mayo de este año el Consejo aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 y el presupuesto para el ejercicio 2018. En el año 2017, el departamento obtuvo un crédito inicial de 29.860 euros, tenía un remanente de 375.513 euros del año 2015, y una cantidad de 2.500 euros destinada a conferencias, que en total sumó unos ingresos de 407.873 euros. Los gastos ascendieron a 27.287 euros, lo que dejó un disponible de 380.586 euros. Respecto al presupuesto para 2018, el crédito inicial asciende a 31.543 euros, y se desglosa de la siguiente forma: 8.000 euros (fijo), 10.979 euros (partida de docencia), 8.774 euros (partida de personal) y 3.790 euros (partida de investigación). El remanente del año 2016 fue de 371.853 euros, con lo que la cantidad total de ingresos es de 403.396 euros. Informa el director que hasta la fecha los gastos han sido de 53.833 euros (donde están incluidos los gastos correspondientes a la climatización en primera y tercera plantas), con lo que hay un disponible de 349.563 euros.

Como último punto del informe del director, este destaca algunos acuerdos aprobados en las últimas sesiones de **Órganos de Gobierno**. En la sesión de Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de 14 de marzo se aprobó la normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad. En la sesión de Consejo de Gobierno de 9 de abril, a la que ya se refirió el director en la anterior sesión del Consejo, se aprobó el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2018/19, y se aprobó una corrección de erratas en el baremo para la contratación de plazas de Profesor Ayudante Doctor. En la siguiente sesión de Junta de Centro de la Facultad de Ciencias, con fecha 24 de mayo, se aprobaron los acuerdos para la implantación del Doble Grado Matemáticas-Informática entre la Facultad de Ciencias y la ETSI de Telecomunicación y del Doble Grado Matemáticas-Informática entre la Facultad de Ciencias y la ETSI Informática. El director añade que estos dobles grados no se podrán implantar en el próximo curso por falta de tiempo. En la última sesión de Consejo de Gobierno, celebrada el día 29 de mayo, se aprobó el reglamento para la sustitución del profesorado, en el que se establece que la creación de bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino se hará por concurso de méritos, valorados según el baremo de las plazas de Ayudante Doctor. En esta sesión también se aprobó el cambio de adscripción de la profesora doña María Luz Muñoz Ruiz del departamento de Matemática Aplicada a nuestro departamento.

En el segundo punto del orden del día, "aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2018-19", el director explica que en la ficha de asignación docente enviada a los miembros del Consejo aparecen los coordinadores de las asignaturas y la asignación docente (véase el Anexo). Esta información está incluida en la aplicación Proa, donde además se encuentran las guías docentes y la firma de actas en las distintas convocatorias. Todos estos apartados forman parte de la programación docente para el próximo curso, y el director propone que se apruebe en esta sesión, teniendo en cuenta que habrá algunos cambios, motivados sobre todo por la incorporación de la profesora doña María Luz Muñoz y por la jubilación del profesor don Cristóbal Ruiz. También hay que tener en cuenta que, aunque también forman parte de la programación docente, los horarios de tutorías y la oferta de Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas se aprobarán más adelante.

En cuanto a este último tema, el director menciona que ha recibido del Decanato el número de Trabajos de Fin de Grado que cada área del departamento debe ofertar en la titulación de Matemáticas: Análisis Matemático debe ofertar 16, al área de Estadística e Investigación Operativa le corresponden 6 y al área de Matemática Aplicada, 7. El departamento tiene de plazo hasta el 30 de octubre para aprobar esta oferta. El director señala que pidió a los profesores la información sobre los Trabajos de Fin de Grado que cada uno iba a ofertar, ya fueran con o sin acuerdo. Tiene constancia de algunos, que ha incluido en la ficha, además de asignarle uno a cada profesor del departamento

del que no ha recibido oferta hasta la fecha, pero aún así faltan por asignar 2 en el área de Análisis Matemático. El director indica también que existe una nueva plataforma para los Trabajos de Fin de Grado, a la que se puede acceder mediante la dirección https://tfg.uma.es, en la que se introducirá la oferta de los Trabajos de Fin de Grado. Se trata de una herramienta para llevar a cabo la gestión de los Trabajos Fin de Grado desde la propuesta de temas, oferta y publicación de los mismos, gestión de solicitudes de alumnos y adjudicaciones de los temas a los alumnos.

Una vez hechas estas aclaraciones, el director propone aprobar la programación docente del Departamento para el curso 2018-19, y la propuesta es aprobada por asentimiento.

En el tercer punto del orden del día, "aprobación, si procede, de las Comisiones Asesoras por Áreas, y de representante de Área en Comisión de Selección", el director indica que en la documentación enviada a los miembros del Consejo se encuentran las propuestas, para cada una de las tres áreas del departamento, de la composición de la Comisión Asesora, que ejercerá sus funciones durante los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020, así como la asignación del representante en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

Para el área de Análisis Matemático, se propone como presidente a don Cristóbal González, como secretaria a doña María Auxiliadora Márquez y como vocales a don Daniel Girela, don Antonio Jiménez y don Pedro Ortega. Como representante en la Comisión de Selección se propone a don Daniel Girela. Para el área de Estadística e Investigación Operativa, se propone como presidente a don Demetrio López, como secretaria a doña Carmen del Castillo y como vocales a doña Julia García, doña María del Carmen Morcillo y don José Carlos Rojano. Como representante en la Comisión de Selección se propone a don Demetrio López. Para el área de Matemática Aplicada, se propone como presidente a don Carlos Parés, como secretario a don José María Gallardo y como vocales a don Manuel Castro, don Jorge Macías y don Francisco Palma. Como representante en la Comisión de Selección se propone a don Carlos Parés.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

En el cuarto punto del orden del día, "adopción de acuerdos referente a la propuesta de la RSME de instaurar un premio UMA-RSME al mejor TFG y al mejor TFM en Matemáticas", el director habla sobre la propuesta, enviada a los miembros del Consejo, del escrito dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias, en relación con la propuesta de la Real Sociedad Matemática Española (RSME) de ofrecer un premio conjunto UMA-RSME a los trabajos seleccionados, según criterios de la RSME, como mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM), en las respectivas titulaciones de Grado en Matemáticas y Máster en Matemáticas. En dicho escrito se manifiesta en primer lugar que los departamentos de Matemáticas deberían haber sido informados y consultados al respecto, y en segundo lugar se expresa que la postura del Consejo es de absoluto rechazo a la instauración de estos premios, siendo la razón principal que no tiene sentido recibir un premio en una asignatura concreta de la titulación, teniendo en cuenta que, además, existe un premio de la UMA al mejor expediente en cada titulación. Se añade en este escrito que, desde un punto de vista más subjetivo, los tutores de los TFG o TFM se pueden sentir evaluados en cierta forma, y al ser los propios tutores los que probablemente formarán parte de los tribunales correspondientes para los premios, esta situación podría dar lugar a controversias internas en el departamento. El director recuerda a los miembros del Consejo que a mediados de junio abrió un debate por correo electrónico para conocer la opinión de los profesores sobre este asunto, que la participación en este debate fue bastante escasa, y que los pocos miembros del departamento que dieron su opinión estaban en contra de la instauración de los premios. El director abre un debate ahora para conocer la opinión de todos los miembros del Consejo sobre este tema.

Toma la palabra el profesor don Demetrio López, para expresar que no está de acuerdo con que se otorguen estos premios, pero que no le parece bien la forma en la que está redactado el escrito, entre otras cosas porque el argumento referente a los posibles problemas o roces entre los tutores no es una razón para rechazar la propuesta. Añade que quizás se pueda buscar información sobre este tema en otras universidades en las que existen este tipo de premios, para saber cómo es la normativa que se aplica.

La profesora doña Carmen del Castillo indica que le falta información para opinar, pues aunque en principio le parece bien que se den estos premios, tiene sus dudas al respecto.

Interviene el profesor don Daniel Girela, manifestando que está de acuerdo en casi todo lo que ha dicho el profesor don Demetrio López, pero que no le parece tan mal que haya premios al mejor TFG y al mejor TFM. Por otra parte, dado que en otras universidades dicho premio está instaurado, si en la UMA no se hiciera, los alumnos estarían en desventaja con respecto a los alumnos de esas universidades. Por otra parte, el profesor Girela piensa que a este tema se le está dando demasiada importancia, que hay otros temas más importantes que afectan a la titulación, para los

que se están llevando a cabo acuerdos por parte de la Junta de Centro sin que el departamento sea informado ni consultado, y que el Consejo debería expresar su malestar al respecto para intentar que cambie esta situación.

A continuación hay varias intervenciones, en las que se empieza a ver claro la oposición a la propuesta de escrito que ha hecho el director, no sólo en referencia a su redacción, sino también a su contenido, pues la mayoría de los miembros del Consejo no expresa un claro rechazo a la instauración de estos premios. A una parte de los miembros del Consejo lo que no les parece bien es que los premios se otorguen por parte de la UMA. Si lo hace la RSME no hay nada que decir, pero no es así si se trata de un premio conjunto UMA–RSME, o un premio de la RSME en colaboración con la UMA. Se sigue diciendo que falta información: en qué términos la UMA estará involucrada en estos premios, cuál será la composición de los tribunales, etc.

Por su parte, el profesor don Pedro Ortega cree que en cierta forma todos los que han intervenido tienen razón. Por una parte, privar a los alumnos de la UMA de esta posibilidad es algo que no le parece bien, pero por otra parte, piensa que la instauración de estos premios sería una fuente de problemas, y entre otras cosas puede distorsionar la evaluación de los trabajos. El profesor don Antonio Jiménez está de acuerdo con el profesor Ortega en cuanto a que sería una fuente de problemas.

Con respecto a la composición del tribunal, el profesor don Pedro Ortega indica de que la propuesta que existe en este momento es que el tribunal esté formado por un representante de la RSME, el coordinador del Grado y el coordinador del Trabajo de Fin de Grado.

El director interviene para informar sobre la postura del departamento de Álgebra, Geometría y Topología sobre este tema, que, en escrito dirigido al Decano, propone lo siguiente. Para los Trabajos de Fin de Grado, limitar la posibilidad de obtener el premio a los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en el TFG, y articular un procedimiento puramente administrativo para asignar entre ellos el premio, y para los Trabajos de Fin de Máster, un único tribunal para evaluar los mismos y, para evitar una doble evaluación, hacer coincidir dicho tribunal con el que concede el premio y conceder el premio en la misma sesión de evaluación.

El profesor don Diego Gallardo toma la palabra a continuación, diciendo que no le parece razonable otorgar un premio a una asignatura, teniendo en cuenta, además, las circunstancias que rodean a esta asignatura. La mayoría de los alumnos no tienen la autonomía suficiente para realizar el Trabajo de Fin de Grado tal y como este debería hacerse (trabajo autónomo del alumno con la supervisión del tutor), no son capaces de manejar bibliografía y demás, se ven desbordados y al final el trabajo recae en un porcentaje muy elevado sobre el tutor. En otras facultades se ha decidido que no existan tribunales para la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, y esta la hace el propio tutor. Si esto se hiciera aquí se evitarían muchos problemas.

Interviene ahora el profesor don Francisco Palma, explicando, sobre este último tema, que una vez que se modificó en Consejo de Gobierno el Reglamento para los TFG, cada centro puede establecer dos modelos alternativos de evaluación: evaluación por un tribunal o evaluación mixta por el tutor y un tribunal. La Junta de Centro, tras amplio debate, optó por la evaluación por un tribunal para los seis títulos que se cursan en la Facultad de Ciencias, con el añadido de que el tutor sólo informa pero no evalúa. Se podría plantear la modificación para que la evaluación pase a ser de modalidad mixta, pero esto se tendría que hacer para todas las titulaciones del centro (no se puede hacer de forma independiente para cada sección). En el caso de la evaluación mixta, existe un acto de evaluación ante el tutor, siendo 9 (sobresaliente) la nota máxima que puede otorgar el tutor, y para optar a una nota superior o a Matrícula de Honor es necesaria una evaluación adicional por un tribunal. Continúa el profesor don Francisco Palma refiriéndose al tema de los premios, sobre el que dice que es difícil opinar. Aunque no le gusta la idea, el hecho de que ya existen universidades, como la de Granada y la de la Rioja, en las que se conceden estos premios, haría que nuestros alumnos tuvieran desventaja. Otra cuestión es el grado de implicación que tendría la UMA en la concesión de estos premios, que parece plantear problemas según algunas intervenciones anteriores. En el caso de la Universidad de Granada, el premio lo convoca la RSME junto con la Facultad de Ciencias de la UGR, y en el caso de la Universidad de la Rioja, el premio lo convoca la RSME junto con la Facultad de Ciencia y Tecnología y el Departamento de Matemáticas y Computación de la UR.

El profesor don Santiago Marín sugiere a este respecto que se podría poner que el premio lo convoca la RSME en colaboración con la UMA.

El profesor don Pedro Ortega opina que, después de la intervención del profesor Gallardo, quizás habría que plantearse cambiar las cosas en cuanto a la docencia, si es que los alumnos están tan poco preparados. Por su parte, el profesor don Francisco Javier Martín piensa que habría que reunirse para tomar decisiones sobre los temas que realmente son importantes. A este respecto, el profesor don Francisco Palma explica que en la última sesión de Junta

de Centro, el pasado día 29 de junio, se habló sobre que se iba a abrir el proceso de revisión de los títulos, que ya había empezado con Bioquímica y Ambientales, y para ese fin se aprobó la creación de lo que se han llamado las Comisiones Académicas para los Grados (de Biología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química).

Una vez terminado el debate, ha quedado claro que falta información sobre el tema para que el Consejo pueda adoptar una postura sobre el tema de los premios, y el director toma nota para solicitar la información necesaria al Decano. No obstante, el director pide a cada miembro del Consejo presente que manifieste su opinión sobre si en principio y con la información que tenemos en este momente, está a favor o contra de la instauración de los premios. Una vez hecha esta ronda de preguntas, se ve que la mayoría de los miembros presentes "no están en contra" de que se concedan los premios.

En el quinto punto del orden del día, "ruegos y preguntas", toma la palabra el profesor don Santiago Marín, que se refiere al Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias, concretamente a las acciones de mejora que se pueden proponer. En este sentido envió un escrito el Decano solicitando la creación de una Comisión de Modificación del Plan de Estudios. Otro tema que plantea es el de la formación de los alumnos de Matemáticas en lo referente a Historia de las Matemáticas. No existe ninguna asignatura al respecto, por lo que sería interesante que se organizara alguna charla o seminario sobre la historia o perspectiva de las Matemáticas en el futuro. El director añade que sería interesante también que este tipo de charlas fomentara el papel de la mujer en las Matemáticas.

El profesor don Daniel Girela solicita que se envíe un escrito al Decano expresando el malestar del departamento por la implantación, sin haber sido informados ni consultados los departamentos de Matemáticas, de los dobles grados de Matemáticas-Telecomunicaciones y Matemáticas-Informática. En aspectos importantes, como el número de plazas ofertadas o el hecho de que un alumno puede obtener el doble título sin haber cursado ninguna de las asignaturas optativas del Grado en Matemáticas, el departamento no ha podido dar su opinión.

El director menciona que está haciendo un listado de desperfectos estructurales en el departamento, solicitado por el Decano, y pide a los profesores que le comuniquen si encuentran cualquier incidencia, como grietas en techo o paredes. Añade el director que va a solicitar al Decano la limpieza de los alféizares y la sustitución de ventanas de hojas batientes o sin sistema de apertura por ventanas de hojas deslizantes.

No habiendo más intervenciones, el director da por **terminada la sesión a las 13 horas y 40 minutos** y, por mi parte, doy por concluida la redacción de esta acta que, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento de Régimen Interno, dejo fechada y firmada para que el director dé su visto bueno y la someta a la aprobación del Consejo de Departamento.

V.º B.º del Director del Departamento

Málaga, 23 de julio de 2018,

Cristóbal M. González Enríquez

Ma Auxiliadora Márquez Fernández Secretaria del Departamento.

## **ANEXO**

## ASIGNACIÓN DOCENTE 2018-19 (jun 2018)

En esta tabla de asignación docente, el sombreado claro es para las asignaturas sin docencia, el fondo blanco para las del área de Análisis Matemático, el fondo amarillo para las del área de Estadística e Investigación Operativa, y el fondo verde para las del área de Matemática Aplicada. En cuanto a notación, la primera columna indica el Curso de la asignatura, el primer superíndice indica si es cuatrimestral (¹,²) o anual (^a). Aparecerá un segundo superíndice en el caso en que la asignatura sea optativa (²) o sin docencia (°s). La segunda columna es la referencia que la Universidad asigna a la asignatura. La tercera columna es el código que el centro asigna a la asignatura. La cuarta columna contiene el nombre de la asignatura, los créditos asignados, el número de grupos grandes (gg) (si hay más de uno) junto con el número de grupos reducidos (gr) si acaso, y el número total de horas de docencia presencial. La quinta columna contiene al coordinador de la asignatura y al resto de docentes con la fracción de docencia o número de horas que le corresponde a cada uno. Todo esto es susceptible de cambios motivados por supresión/adición de grupos reducidos y optativas que se impartan o no por el número de alumnos matriculados. La levenda de iniciales para profesores corresponde a lo señalado en la siguiente lista.

jap: José Ángel Peláez aim: Antonio Jiménez Melado dga: Daniel Girela mld: María Lorente Domínguez ats: Antoni Torres Signes dgg: Diego Gallardo Jgg: Julia García Galisteo mlm: María de la Luz Muñoz dlr: F. Demetrio López Romero ccv: Carmen del Castillo Vázguez imgm: José María Gallardo mma: María del Carmen Morcillo egf: Ernesto Guerrero Fernández jms: Jorge Macías Sánchez pos: Pedro Ortega cmge: Cristóbal González cpm: Carlos Parés Madroñal fca: Fernando Calle Alonso mamf: María Auxiliadora Márquez smm: Santiago Marín Malavé fimr: Francisco Javier Martín Reves mav: María Ángeles Vilariño smr: Sandra Mira Rueda crg: Cristóbal Ruiz Galacho crm: Carlos Rojano Martín fipm: Francisco José Palma Molina mcd: Manuel J. Castro vag: Venancio Álvarez

Cur.	Ref.	Cód.	Asignatura (Créds.) [(GG[+GR])](hrs.)	Coordinador <sup>[©]</sup> [, docentes]
		75 Grad. Matemáticas		
1M <sup>1</sup>	51478	101	Análisis Matemático I (6)(2gg)(120h)	mld <sup>©</sup> (60h), dga(60h)
1M <sup>2</sup>	51483	106	Análisis Matemático II (6)(2gg)(120h)	smm <sup>©</sup> (60h), mld(60h)
1M <sup>2</sup>	51486	109	Introd. a la Probabilidad y a la Estadística (6)(2gg)(129h)	mma <sup>©</sup> (129h)
2M <sup>1</sup>	51488	201	Análisis Matemático III (6)(60h)	pos <sup>©</sup> (60h)
2M <sup>1</sup>	51489	202	Ecuaciones Diferenciales I (6)(60h)	jap <sup>©</sup> (60h)
2M <sup>1</sup>	51491	204	Métodos Numéricos I (6)(78h)	cpm <sup>©</sup> (55h), egf(23h)
2M <sup>2</sup>	51494	207	Análisis Matemático IV (6)(60h)	dgg <sup>®</sup> (30h), ajm(30h)
2M <sup>2</sup>	51497	210	Métodos Numéricos II (6)(78h)	fjpm <sup>©</sup> (78h)
3M <sup>1</sup>	51498	301	Ecuaciones Diferenciales II (6)(60h)	dgg <sup>©</sup> (60h)
3M <sup>1</sup>	51499	302	Optimización (6)(60h)	ccv <sup>©</sup> (60h)
3M <sup>1</sup>	51500	303	Probabilidad (6)(69h)	mma <sup>®</sup> (48h), jgg(21h)
3M <sup>1</sup>	51501	304	Teoría de la Medida e Integración (6)(60h)	fjmr <sup>©</sup> (60h)
3M <sup>2</sup>	51503	306	Análisis Numérico (6)(65h)	cpm <sup>©</sup> (65h)
3M <sup>2</sup>	51505	308	Inferencia Estadística (6)(60h)	crm <sup>©</sup> (60h)
3M <sup>2</sup>	51507	310	Variable Compleja (6)(60h)	dga <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1</sup>	51521	401	Ampliación de Teoría de la Probabilidad (6)(60h)	dlr <sup>e</sup> (60h)
4M <sup>1P</sup>	51522	402	Análisis de Datos e Inferencia (6)(60h)	ccv <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1P</sup>	51523	403	Análisis Funcional (6)(60h)	ajm <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1P</sup>	51524	404	Análisis Real (6)(60h)	fjmr <sup>©</sup> (30h), pos(30h)
4M <sup>1P</sup>	51525	405	Cálculo Científico (6)(60h)	mcd <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1</sup>	51526	406	EDPs y Análisis de Fourier (6)(60h)	smm <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1P</sup>	51528	408	Investigación Operativa (6)(60h)	crm <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>1P</sup>	51530	410	Modelos Estocásticos (6)(60h)	dlr <sup>©</sup> (30h), crg(30h)
4M <sup>2P</sup>	51532	412	Análisis Complejo (6)(60h)	mamf <sup>o</sup> (60h)
4M <sup>2P</sup>	51534	414	EDPs: Compl. y Análisis Numérico (6)(60h)	jms <sup>©</sup> (60h)
4M <sup>2</sup>	51536	416	Modelización (6)(60h)	_jmgm <sup>®</sup> (60h)
4M <sup>2P</sup>	51537	417	Modelos Estadísticos Multivariantes (6)(60h)	crg <sup>©</sup> (60h)
20				1, <u>dga1</u> , dgg1, fjmr1, jap1, mamf1, mav1, <u>mld1, pos3</u> , smm1, vag1
4M <sup>2p</sup>	51539	419	(am: 16    eio: 6    ma: 7) EIO: ccv1, crm1,	dlr2, fca1, jgg1
		4	(subrayado = acuerdo) MA: cpm2, fjpm1	
1B <sup>1</sup>	FOAEC	<b>4</b> 102	Grad. Biología	cmge <sup>©</sup> (120h)
2B <sup>1</sup>	50456 50467		Matemáticas (6)(2gg)(120h)  Estadística (6)(2gg+9gr) (237h)	igg®(51h), smr(60h), ats(45h), fca(81h)
<u> </u>	50407	204 76	Grad. Química	
1Q <sup>1</sup>	51634	104	Matemáticas para químicos I (6)(60h)	mav <sup>©</sup> (60h)
1Q <sup>2</sup>	51639	104	Matemáticas para químicos I (6)(60h)	mav <sup>©</sup> (60h)
1Q	21039	77	Grad. Ingeniería Químicos ir (6)(6011)	
1IQ <sup>1</sup>	50678	101	Cálculo (9)(90h)	mamf <sup>©</sup> (90h)
1IQ <sup>2</sup>	50682	101	Estadística (6)(66h)	igg®(66h)
4IQ <sup>1P</sup>	51122	404	Métodos Numéricos (6)(60h)	jgg (661) jmgm <sup>©</sup> (42h), egf(18h)
4IQ	51122	99	Grad. CC. Ambientale:	
2CA <sup>2</sup>	50694	208	Modelado Matemático (4,5)(2gg+4gr)(106h)	ims <sup>©</sup> (53h),mcd(34h), egf(19h)
3CA <sup>2</sup>	50704	309	Estadística (6)(91h)	igg®(55h), crg(36h)
JUA	30704	303	Grad. Bioquímica	
1BQ <sup>2</sup>	53033	106	Estadística Aplicada a la Bioquímica (6)(77h)	
TDÁ.	J3033	100	Lotation de Apricada a la Dioquillica (0)(1711)	

Cur.	Ref.	Cód.	Asignatura (Créds.) [(GG[+GR])](hrs.)	Coordinador <sup>[©]</sup> [, docentes]			
	121 Grad. (Fundamentos de) Arquitectura						
1A <sup>1</sup>	53926	101	Fund. Matemáticos de la Arquitectura I (6)(96h)	vag <sup>©</sup> (96h)			
1A <sup>2</sup>	53934	109	Fund. Matemáticos de la Arquitectura II (6)(96h)	fjpm <sup>©</sup> (96h)			
1A <sup>1</sup>	50561	101	Fund. Matemáticos de la Arquitectura I (6)(75h)	vag <sup>©</sup>			
1A <sup>2</sup>	50569	109	Fund. Matemáticos de la Arquitectura II (6)(75h)	fjpm <sup>©</sup>			
	Grad. Criminología						
1Cr <sup>2</sup>	52493	107	Estadística (6)(2gg+3gr)(99h)	crm <sup>©</sup> (54h), fca(45h)			
3Cr <sup>1</sup>	52509	303	Mét. Estad. Avanzados en Criminología (6)(2gg)(50%)(54h)				
4Cr <sup>1</sup>	52525	409	Prácticas Externas I (5h)	mma(5h)			
4Cr <sup>2</sup>	52531	415	Prácticas Externas II (5h)	crm(5h)			
4Cr <sup>2</sup>	52530	409	TFG (12c → 10h)(eio:5)	fca1, mma2, crm2			
	Grad. Ingeniería Informática						
3II <sup>2P</sup>	51022	319	Modelos Estadísticos y Simulación (45h)	fca <sup>©</sup> (45h)			
			Grad. Ingeniería en Tecnologías Industriales				
1GITI <sup>2</sup>	51242	107	Estadística (6)(4gg)(264h)	dlr <sup>©</sup> (132h), ccv(66h), ats(66h)			
			Grad. Ingeniería de Organización Industrial				
1GIOI <sup>2</sup>	52818	107	Estadística e Investigación Operativa (6)(66h)	ats <sup>©</sup> (66h)			
			Grad. Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica				
1GIERM <sup>2</sup>	52892	108	Estadística e Investigación Operativa (6)(66h)	smr <sup>©</sup> (66h)			
Grad. Ingeniería de la Energía							
1GIE <sup>2</sup>	53024	107	Estadística e Investigación Operativa (6)(66h)	smr <sup>©</sup> (66h)			
			Másteres				
MAT	101277	204	EDPs y Métodos Numéricos (8)(25%)(15h)	jms(15h)			
MAT	101281	107	Modelos Matemáticos de la Física (8)(50%)(30h)	_cpm(15h), jmgm(15h)			
MAT	101283	109	Software en Matemáticas (8)(25%)(15h)	mcd(15h)			
MAT	101285	201	Actualización Científica en Matemáticas (6)(33,3%)(10h)	jap(10h)			
MAT	101288	114	Análisis Matemático Avanzado (8)(75%)(45h)	_jap <sup>©</sup> (15h), mld(15h), pos(15h)			
MAT	101296	122	TFM (20c → 16,7h)				
MAT	101709	219	TFM (10c → 8,3h)				
PROF	101351	154	Pensamiento Matemático (6)(50%)(22,5h)	_pos(11,25h), crg(11,25h)			
HIDR	101659	103	Acopl. biol. y mec. de fluidos comput. (6) (50%)(22,5h)	jms <sup>©</sup> (22,5h)			
HIDR	101675	119	Tratamiento y visualización de datos (6) (33.3%)(15h)	mcd(15h)			